



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 10 de marzo de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 068 /2022**

09/03/2022

**HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de una desmalezadora y cinco litros de nafta desde galpón de cooperativa de viviendas sitas en la jurisdicción. Avalúan en \$ 15.000. Se practican averiguaciones.

Se recibió en Seccional Tercera por hurto en casa de familia. Damnificado agrega que constató en la fecha la faltante de varias ropas de vestir y herramientas; todo lo que avaluó en \$ 1.500.

Dan cuenta en Seccional Tercera del hurto de dos teléfonos celulares marcas Xiaomi y Samsung desde de interior de vehículo, que permanecía estacionado en la vía pública. Siendo avaluados en total \$ 16.000. Se investiga.

**HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de vehículo moto marca Winner modelo Fair 110 c.c. matrícula JNA 270, la que permanecía estacionada en galería de complejo de viviendas, siendo avaluada en U\$S 500. Se investiga.



## ACCIDENTE DE TRANSITO – GRAVE

Próximo a la hora 10:01 personal de Seccional Quinta – Dolores toma conocimiento que en intersección de calles Vázquez y Redruello habría ocurrido un accidente de tránsito y que la protagonista había sido trasladada a centro asistencial.

Constituido personal policial en centro asistencial procede a entrevistar a femenina mayor de edad, quien señala que circulaba por calle Redruello en bicicleta y al llegar a intersección de calle Vázquez la rebasa una camioneta (s/más datos) la que le toca su velocípedo haciéndola caer al pavimento y se retira del lugar; siendo asistida por vecinos del lugar.

Posteriormente es diagnosticada con “fractura de maléolo int. de tibia izquierda”. Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se practican averiguaciones.

## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

1 - Se expidió la justicia en relación a denuncia recibida en Seccional Quinta – Dolores con fecha 03/01/2022 por hurto en local de máquinas de azar ubicado en la jurisdicción. Constatando el titular del comercio la faltante de un televisor marca Punktal, 24 bebidas chicas de cervezas y el daño en varias máquinas de azar. (Informada en Cco. N°004)

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir, en cumplimiento a lo ordenado concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

Ante datos obtenidos personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 2 concurre a finca sita en la jurisdicción logrando el recupero del televisor denunciado, dando cumplimiento de acuerdo a lo ordenado se procede a la detención del indagado quien brinda detalles de lo sucedido, ingresando en calidad de detenido.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Martín Nazareno DUARTE de 41 años de edad, como autor penalmente responsable de “un delito de receptación”, a la pena de siete (7) meses de prisión de cumplimiento efectivo en régimen de privación de libertad.



2 - Se expidió la justicia en relación a procedimiento llevado a cabo por personal de Seccional Primera por accidente de tránsito con fecha 05/09/2021 informado en Ccdo. N° 234/2021, en circunstancias que personal policial circulaba por calles 18 de Julio y W. F. Aldunate escucha el impacto de dos vehículos, concurriendo de forma inmediata a intersección de calle E. Giménez donde avistan dos masculinos caídos sobre el pavimento y uno de ellos con sangrado a la altura de su cabeza, habiéndose retirado del lugar el otro vehículo involucrado.

Concurre de inmediato personal médico trasladando al conductor, masculino mayor de edad, quien guiaba moto marca Yumbo modelo City acompañado de otro masculino de 16 años de edad.

Posteriormente se recibe diagnóstico verbal del conductor "politraumatismo con aliento etílico" y para su acompañante "politraumatismos".

Personal de Brigada de Tránsito Municipal y Policía Científica concurren al lugar realizando tareas inherentes a su cometido, se procedió a realizar espirometría al conductor dando como resultado 0.83 grs/a/s.

Ante datos obtenidos se ubica al vehículo restante y su conductor, masculino mayor de edad, quien acepta la participación en el siniestro.

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y el emplazamiento para dicha sede del conductor que se dio a la fuga del lugar.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se condenó a M. F. M. F. de 45 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de omisión de asistencia", a la pena de tres (3) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.